



Acta N° 014/2019

Resolución
N° 103/2019

Las Piedras, 02 de abril de 2019.-

VISTO: la necesidad del Municipio de Las Piedras de reforzar los rubros que se presentan con saldos insuficientes.

CONSIDERANDO:

1º.- que los rubros de Control Presupuestal correspondientes a los renglones 5278 y 5559 son insuficientes para los gastos previstos;

2º.- que sería oportuno la trasposición de gastos del renglón 5163 del programa GCI Compras;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LAS PIEDRAS

RESUELVE:

Solicitar a la Intendencia Departamental de Canelones se proceda a la trasposición de rubros del renglón 5163 a los renglones 5278 y 5559 en base a lo estipulado en la información anexa al expediente N° 2019-81-1420-00330.

Comuníquese a Secretaría de Desarrollo Local y Participación, Tesorería y Recursos Financieros.

Alcalde:

Justino Yanez
GUSTAVO GONZALEZ

Concejal:

[Signature]
[Signature]

Concejal:

Concejal:

Concejal:

Romano Espino
romanaespino



MUNICIPIO DE LAS PIEDRAS
TRASPOSICION

02/04/19

Sr. Gustavo González

Alcalde del Municipio de Las Piedras

Solicito autorizar la trasposición presupuestal que se detalla a continuación, a efectos de reforzar los renglones que a la fecha cuentan con saldo insuficiente del programa 142, considerando gastos del Municipio de Las Piedras.

RUBRO	DESCRIPCIÓN	DISPONIBLE	REFORZAR	REFORZANTE
5163	Materiales De Construcción	\$4.065.689		\$600.000
5278	De Limpieza, Aseo Y Fumigacion	\$944.369	\$400.000	
5559	Transf Cor.Inst.S/Fines Lucro	\$6.223	\$200.000	
TOTALES			\$600.000	\$600.000

Una vez aprobado mediante resolución del Concejo, anexar al expediente 2019-81-1420-00330 y remitir a 1030 – Control Presupuestal

Verónica Juncal

42412445 – 14328

Departamento Contabilidad

*Raymundo Espino
comina espino*

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
GUSTAVO GONZALEZ